



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**OFICIO N° 213-2022-UNTRM/OCI**

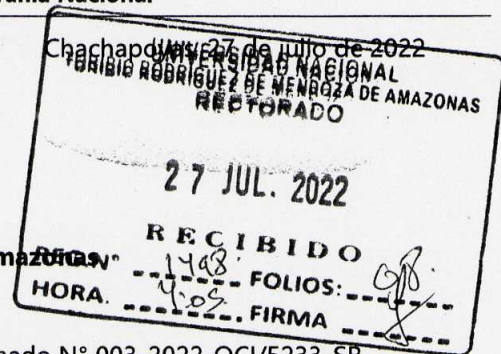
Señor:

**Policarpio Chauca Valqui**

Rector

**Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas**

Chachapoyas/Chachapoyas/Amazonas. –



**Asunto** : Notificación de Informe de Servicio Relacionado N° 003-2022-OCI/5233-SR

- Referencias** :
- a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
  - b) Directiva n.° 006-2021-CG/INTEG, "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional", aprobada con Resolución de Contraloría n° 122-2021-CG, de 20 de mayo de 2021.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el proceso de rendición de cuentas y transferencia de gestión estableciendo plazos, formalidades, responsabilidades y obligaciones, así como, el contenido y estructura de los informes que deben ser registrados y emitidos por el Titular de la Entidad.

Sobre el particular, de la verificación del módulo "Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión" del aplicativo informático SCA, administrado por la Contraloría General de la República, se ha constatado que su representada ha cumplido con registrar, generar, presentar y publicar el "**Informe de Rendición de Cuentas, Periodo Anual 2021**", dentro de los parámetros previstos en la Directiva de la referencia b).

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FERNANDEZ  
NUNURA Juan Pablo FAU 20131378972  
soft  
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27-07-2022 11:56:45 -05:00

**Juan Pablo Fernández Nunura**  
Jefe del Órgano de Control Institucional (e)  
**Universidad Nacional Toribio Rodríguez  
de Mendoza de Amazonas**



C.c.  
Archivo  
JPFN/Jefe  
Elab. por: JCLS



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE  
AMAZONAS**

**INFORME DE SERVICIO RELACIONADO  
N° 003-2022-OCI/5233-SR**

**SERVICIO RELACIONADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO  
RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
CHACHAPOYAS – CHACHAPOYAS – AMAZONAS**

**“SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES, PERIODO ANUAL  
2021”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:  
DE 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**TOMO I DE I**

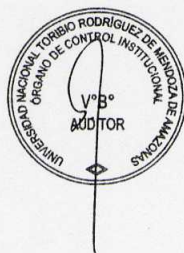
**CHACHAPOYAS, 26 DE JULIO DE 2022**

**INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 003-2022-OCI/5233-SR**

**“SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE  
TITULARES, PERIODO ANUAL 2021”**

**ÍNDICE**

<b>Denominación</b>	<b>N° Pág.</b>
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVO	3
III. ALCANCE	3
IV. BASE LEGAL	3
V. COMENTARIOS	3
VI. CONCLUSIÓN	6
VII. RECOMENDACIÓN	6



## INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 003-2022-OCI/5233-SR

### **“SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES, PERIODO ANUAL 2021”**

#### **I. ORIGEN**

El servicio relacionado “Seguimiento a la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, período anual 2021” se realizó en cumplimiento al ítem 10 del Anexo N° 02 de la Directiva N° 010-2022-CG/GMPL “Directiva de Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2022-2024 de los Órganos de Control Institucional”, aprobada con Resolución de Contraloría N° 192-2022-CG de 3 de mayo de 2022, y registrado en el Sistema de Control Gubernamental con el código N° 2-5233-2022-008.

#### **II. OBJETIVO**

Determinar si el registro, presentación y publicación del Informe de Rendición de Cuentas - IRC Anual 2021 se ajustó a la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG vigente aplicable al proceso de Rendición de Cuentas.

#### **III. ALCANCE**

El presente servicio relacionado comprende la verificación del registro y presentación del Informe de Rendición de Cuentas, Período Anual 2021, a través del aplicativo informático, así como su publicación en el portal web institucional ([www.untrm.gob.pe](http://www.untrm.gob.pe)), en el marco de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG “Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional”, aprobada con Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG de 20 de mayo de 2021.

#### **IV. BASE LEGAL**

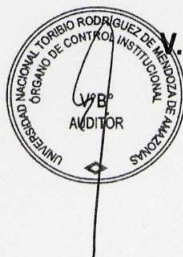
- Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”
- Directiva N° 006-2021-CG/INTEG “Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional”, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG de 20 de mayo de 2021.

#### **COMENTARIOS**

##### **5.1 Referida a la Información General del IRC Anual 2021**

Conforme a la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG “Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional”, el cual contempla dos (2) tipos de informes: Informe por Período Anual, que comprende la información correspondiente a período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año calendario, el cual se presenta siempre y cuando el Titular de la Entidad continúe en el cargo en fecha posterior al citado período; y el Informe por Período Final, el mismo que se presenta al cese de un Titular.

Al respecto, corresponde a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en adelante la “Entidad”, el registro y generación en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República el Informe de Rendición de Cuenta de Titulares, Período Anual 2021; asimismo, su presentación y publicación del citado informe en el portal de transparencia de la página web



institucional ([www.untrm.gob.pe](http://www.untrm.gob.pe)), acción que fue realizada de acuerdo a lo expuesto en los numerales 5.2; 5.3 y 5.4 del presente informe.

## 5.2 Referida al Registro de las Secciones del IRC Anual 2021

De la verificación del módulo "Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión" del aplicativo informático SCA, administrado por la Contraloría General de la República, se evidencia que la Entidad registró la información requerida en las secciones n.ºs 1, 2, 3, y 4, relacionado a: Sistemas Administrativos, Indicadores Sociales y Económicos, Bienes y Servicios Entregados por la Entidad, Autoevaluación de la Gestión de bienes y Servicios Entregados por la Entidad, respectivamente.

Los registros de información tienen como última modificación el 23 de marzo de 2022, siendo su estado, "Cerrado", conforme se evidencia en la imagen siguiente:

**Imagen n.º 1:**  
**Registros de las Secciones del Informe de Rendición de Cuentas, Periodo 2021.**

Estado de registro - UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS				
SECCION 1 SECCION 2 SECCION 3 SECCION 4				
Nº	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA	ESTADO DE REGISTRO	ULTIMA FECHA DE MODIFICACION	ACCION
1	SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	CERRADO	23/03/2022	⊗
2	SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	CERRADO	23/03/2022	⊗
3	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES	CERRADO	23/03/2022	⊗
4	SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD	CERRADO	23/03/2022	⊗
5	SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA	CERRADO	23/03/2022	⊗
6	SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO	CERRADO	23/03/2022	⊗
7	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	CERRADO	23/03/2022	⊗
8	SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CERRADO	23/03/2022	⊗
9	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	CERRADO	23/03/2022	⊗
10	SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	CERRADO	23/03/2022	⊗
11	SISTEMA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	CERRADO	23/03/2022	⊗
SECCION 1 SECCION 2 SECCION 3 SECCION 4				
Nº	INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS	ESTADO DE REGISTRO	ULTIMA FECHA DE MODIFICACION	ACCION
1	INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS	CERRADO	23/03/2022	⊗
SECCION 1 SECCION 2 SECCION 3 SECCION 4				
Nº	BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	ESTADO DE REGISTRO	ULTIMA FECHA DE MODIFICACION	ACCION
1	INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	CERRADO	23/03/2022	⊗
SECCION 1 SECCION 2 SECCION 3 SECCION 4				
Nº	AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	ESTADO DE REGISTRO	ULTIMA FECHA DE MODIFICACION	ACCION
1	INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	CERRADO	23/03/2022	⊗

Fuente: <https://apps1.contraloria.gob.pe/RCTG/frmlnicio.aspx>

## 5.3 Referida a la generación, presentación y publicación del IRC Anual 2021 (aplicable a OCI-Pliego y Empresas).

De la verificación de la plataforma señalada en el numeral 5.2 del presente informe, se evidencia que la Entidad generó el Informe de Rendición de Cuentas 2021, de marzo de 2022 (33 folios), contando con el visto bueno de la Dirección General de Administración y Rectorado.

El referido informe está compuesto por las secciones siguientes:

1. Información general del proceso de Rendición de Cuentas del Pliego.




**VII. RECOMENDACIÓN**


Comunicar al titular de la Entidad el resultado del presente informe de servicio de control relacionado para los fines que estime conveniente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Chachapoyas, 26 de julio de 2022

  
**Juan Carlos Lucana Salazar**  
Auditor Responsable  
Órgano de Control Institucional  
**Universidad Nacional Toribio Rodríguez de  
Mendoza de Amazonas**

En mi condición de Jefe de Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, suscribo la presente en señal de conformidad, disponiendo que el presente informe sea remitido al titular de la Entidad.

 **LA CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ


Firmado digitalmente por FERNANDEZ  
NUNURA Juan Pablo FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27-07-2022 15:11:38 -05:00

**Juan Pablo Fernández Nunura**  
Jefe del Órgano de Control Institucional (e)  
**Universidad Nacional Toribio Rodríguez de  
Mendoza de Amazonas**

- 1.1. Información general del titular del pliego
- 1.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras
- 1.3. Misión, visión, valores y organigrama
- 1.4. Logros alcanzados en el periodo de gestión
- 1.5. Limitaciones en el periodo a rendir
- 1.6. Recomendaciones de mejora.
2. Sección I: Información de Sistemas Administrativos de Gestión Pública.
3. Sección II: Información de Indicadores Sociales y Económicos.
4. Sección III: Información de Bienes y Servicios Entregados por la Entidad.
5. Sección IV: Información de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios Entregados por la Entidad.
6. Anexos de los Sistemas Administrativos.

Seguidamente, la Entidad presentó a la Contraloría General de la República (CGR), el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, Periodo Anual 2021, el 24 de marzo de 2022, tal como se acredita en la constancia de presentación de informe otorgada por la Subgerencia de Prevención e Integridad de la CGR, que se muestra en la imagen siguiente:

**Imagen n.º 2:  
Constancia de presentación de informe**

  
A89321F8-74A2-44A4-80B2-C271DD2AA285

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME**

La Contraloría General de la República hace constar que el/la Titular señor/a **POLICARPIO CHAUCA VALQUI**, con DNI N° **25852185** **RECTOR** de la entidad: **5233 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**, ha efectuado la remisión virtual a través del Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República del **Informe Rendición De Cuentas De Titulares por periodo anual** de la gestión ejercida en **2021**.

Jueves, 24 de Marzo de 2022

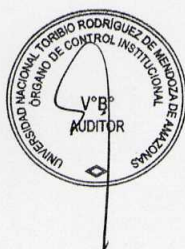
**Subgerencia de Prevención e Integridad  
Contraloría General de la República**

**Nota:**

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.
- La presente constancia se emite en el marco de la ejecución de la etapa denominada: "Elaboración, aprobación y publicación del Informe de Rendición de Cuentas" del Proceso de Rendición de Cuentas.

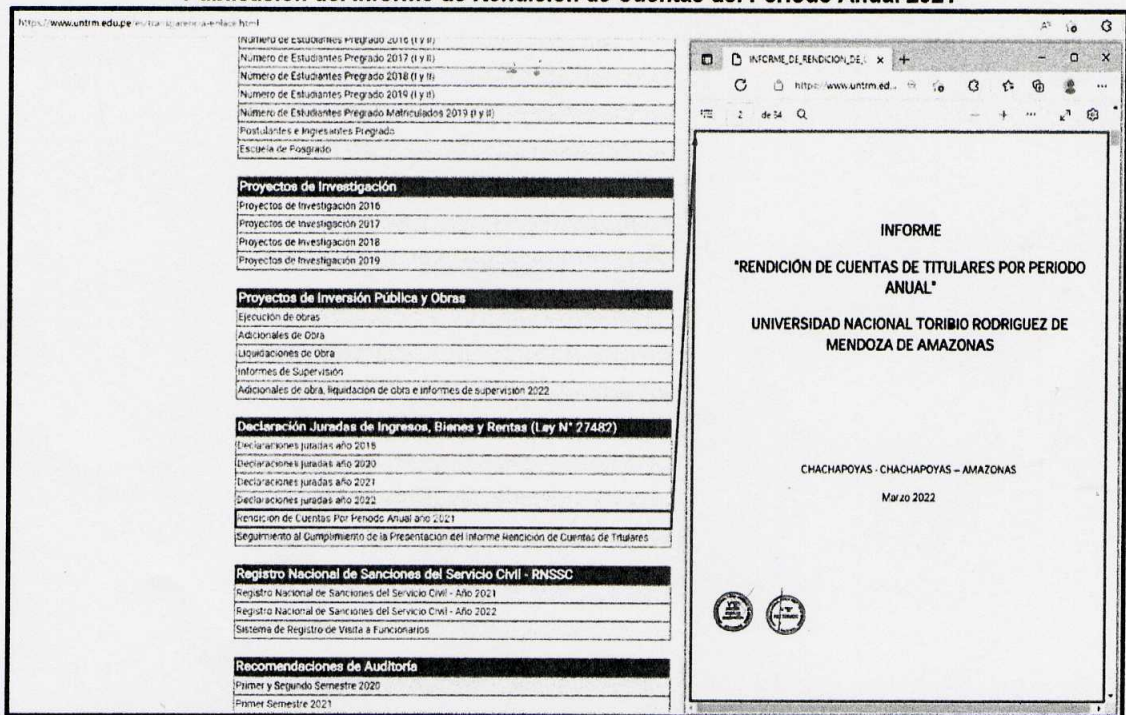
Fuente: Portal de transparencia – UNTRM  
(Link de acceso: [Portal del Estado Peruano - Portal de Transparencia Estándar - PTE](#))

Es menester señalar que el citado informe fue presentado dentro del plazo establecido en la Directiva n.º 006-2021-CG/INTEG, "Rendición de cuentas y transferencia de gestión de las Entidades del Gobierno Nacional", plazo máximo para organismos del Gobierno Nacional: 31 de marzo de 2022.



Asimismo, la Entidad publicó en su página web institucional ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares por Periodo Anual, conforme se evidencia en la imagen siguiente:

**Imagen n.º 3:**  
**Publicación del Informe de Rendición de Cuentas del Periodo Anual 2021**



Fuente: [http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=14270#YtmsaLaZOUl](http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14270#YtmsaLaZOUl)

5.4 Referida a las acciones previas y posteriores al plazo de presentación del IRC Anual por parte del OCI.

El Órgano de Control Institucional, como acción previa, mediante oficio n.º 064-2022-UNTRM/OCI de 4 de marzo de 2022, exhorto a la Entidad el cumplimiento de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG, para el registro, generación y publicación del Informe de Rendición de Cuentas, Periodo Anual 2021 (IRC 2021).

Asimismo, como acción posterior, mediante oficio n.º 146-2022-UNTRM/OCI de 18 de mayo de 2022, se comunicó al titular de la Entidad el Informe de Servicio Relacionado N° 002-2022-OCI/5233-SR en el que se da cuenta de las acciones conducentes que permitió la presentación del IRC 2021.

5.5 Otros comentarios que el OCI considere pertinentes.

Ninguno.

## VI. CONCLUSIÓN

La Entidad cumplió con registrar, generar, presentar y publicar el Informe de Rendición de Cuentas, Periodo Anual 2021, dentro de lo establecido en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG.

